TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003647 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES
NIT:	901798377-4
Número de beneficiarios	441
Número de grupos	17
Número de acciones de formación	6
Fecha de suscripción del convenio	15 de noviembre 2024
Fecha de inicio del convenio	22 de noviembre 2024
Fecha de finalización del convenio	30 de marzo 2025
Valor total del convenio	394.448.806
Valor cofinanciación	354.948.806
Valor contrapartida	39.500.000
Valor contrapartida en efectivo	0
Valor contrapartida en especie	39.500.000

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003647 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y CO1.PCCNTR.7003647 de 2024, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	11 de marzo del 2025
Lugar de la visita:	Sede APROKAFES, calle 6# 7-8
Hora de visita:	08:00 a.m.
Persona contactada:	Elkin Darío Diosa Montoya, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	David Orrego Castaño

La Interventoría se reunió con el señor Elkin Darío Diosa Montoya, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_130325_136,

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el convineinte solicitó las siguientes modificaciones:

Además, se tramitó modificaciones que requieren aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Prorroga	CP_121224_53	Viable	72024324501	12/12/2024

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	25/01/2025	IV_150225_145	72024322985	15/02/2025	Acción de formación
2	25/01/2025	IVC_150225_146	72025064485	15/02/2025	Acción de formación
3	28/11/2024	IV_111224_68	72025064523	11/12/2024	Visita en sede-documental

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES presenta el siguiente detalle:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	40	0	2	80	Curso
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	16	0	4	64	Campamento de formación
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	16	0	4	64	Campamento de formación
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	16	0	3	48	Taller
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	4	0	1	4	Conferencia
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	40	0	3	120	Curso
	TOTALES	132	0	**17**	**380**	

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	$ 57.146.230,00

AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	$ 58.014.040,00
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	$ 52.586.040,00
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	$ 43.307.135,00
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	$ 22.644.230,00
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	$ 90.671.230,00
	TOTALES	$ 324.368.905,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO -
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO -
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- URRAO
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO -

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos, ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde acada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	57.146.230,00	17,62%	30	0	30	57.146.230,00	17,62%
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	58.014.040,00	17,89%	68	0	68	58.014.040,00	17,89%
AF 3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	52.586.040,00	16,21%	68	0	68	52.586.040,00	16,21%
AF 4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	43.307.135,00	13,35%	45	0	45	43.307.135,00	13,35%
AF 5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	22.644.230,00	6,98%	200	0	200	22.644.230,00	6,98%
AF 6	Café consciente, conexiones con la salud humana	90.671.230,00	27,95%	30	0	30	90.671.230,00	27,95%
Total		**324.368.905,00**	**100,00 %**	**441**		**441**	**324.368.905,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	Grupo	FECHA DE CERTIFICACION
AF 1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	38	1	27/02/2025
			2	3/03/2025
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	72	1	27/02/2025
			2	27/02/2025
			3	27/02/2025
			4	27/02/2025
AF 3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	74	1	27/02/2025
			2	27/02/2025
			3	27/02/2025
			4	27/02/2025
AF 4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	48	1	27/02/2025
			2	27/02/2025
			3	27/02/2025
AF 5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	203	1	3/05/2025
AF 6	Café consciente, conexiones con la salud humana	39	1	27/02/2025
			2	27/02/2025
			3	27/02/2025

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	1	15	19
		2	15	19

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	1	17	17
		2	17	17
		3	17	19
		4	17	19
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	1	17	17
		2	17	18
		3	17	19
		4	17	20
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	1	15	15
		2	15	16
		3	15	17
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	1	200	203
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	1	10	13
		2	10	13
		3	10	13

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 28 de noviembre de 2024 con radicado SENA 01-9-2023-045600.

El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento a la fecha 11 de marzo del 2025 el SENA no ha remitido el certificado.

El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la interventoría. El conviniente entrega *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros.

Cumpliendo con el numeral 10 de la clausula sexta.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	16/01/2025 23/11/2024	17/01/2025 25/11/2024	CIN_170125_1912 CIN_261124_716
AF2	Café saludable: ciencia,	25/11/2024	25/11/2024	CIN_261124_730

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
	producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	23/11/2024	25/11/2024	CIN_261124_716
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	25/11/2024 23/11/2024	25/11/2024 25/11/2024	CIN_261124_730 CIN_261124_716
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	25/11/2024 23/11/2024	25/11/2024 25/11/2024	CIN_261124_730 CIN_261124_716
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	16/01/2025 23/11/2024	17/01/2025 25/11/2024	CIN_170125_1912 CIN_261124_716
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	16/01/2025 23/11/2024	17/01/2025 25/11/2024	CIN_170125_1912 CIN_261124_716

Cumpliendo con el numeral 11 de la clausula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	AMF_020225_139
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	AMF_271124_48
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	AMF_271124_48
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	AMF_271124_48
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	AMF_020225_139
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	AMF_020225_139

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	1	31/01/2025	SP_130325_136
		2	24/02/2025	SP_130325_136
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	1	10/12/2024	SP_130325_136
		2	10/12/2024	SP_130325_136
		3	24/01/2025	SP_130325_136
		4	24/01/2025	SP_130325_136
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de	1	7/12/2024	SP_130325_136

	café especial	2	10/12/2024	SP_130325_136
		3	24/01/2025	SP_130325_136
		4	21/02/2025	SP_130325_136
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	1	6/12/2024	SP_130325_136
		2	21/01/2025	SP_130325_136
		3	21/02/2025	SP_130325_136
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	1	28/02/2025	SP_130325_136
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	1	10/02/2025	SP_130325_136
		2	10/02/2025	SP_130325_136
		3	10/02/2025	SP_130325_136

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	FISICO	07/03/2025	CIN_100325_2750
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	FISICO	07/03/2025	CIN_100325_2750
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	FISICO	07/03/2025	CIN_100325_2750
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	FISICO	07/03/2025	CIN_100325_2750
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	FISICO	07/03/2025	CIN_100325_2750
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	FISICO	07/03/2025	CIN_100325_2750

2.1.7 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimeinto Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

El convenio entrega evidencian la promoción y divulgación de las acciones de formación Por medio de una invitación masiva a todos sus asociados la cual cuenta con un link de Inscripción, también cuenta con un video promocional de las acciones de formación.


Sobre la conferencia
Temas Claves
Conferencia 28 febrero Daniela Maya
inscripciones abiertas en café la yalena
Vista por 48
Agregar nueva
Destacada


Omar Murillo
25 nov 2024



2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	SP_130325_136

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	SP_130325_136
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	SP_130325_136
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	SP_130325_136
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	SP_130325_136
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	SP_130325_136

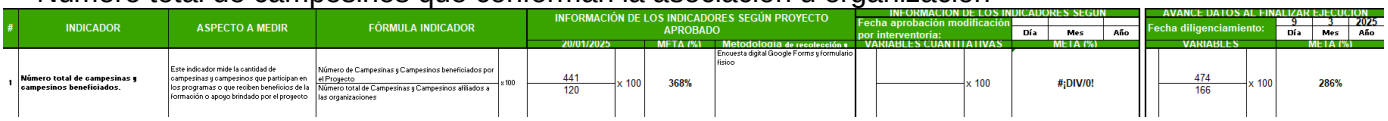
Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$



#	INDICADOR	ASPECTO A MEDIR	FÓRMULA INDICADOR	INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES SEGÚN PROYECTO APROBADO				INFORMACION DE LOS INDICADORES SEGÚN Fecha aprobación modificación por interventoria:				AVANCE DATOS AL FINALIZAR EJECUCION Fecha diligenciamiento:			
				20/01/2025		META (%)	Metodología de recolección a	Día	Mes	Año		9	3	2025	
								VARIABLES CUANTITATIVAS			META (%)	VARIABLES			META (%)
1	Número total de campesinas y campesinos beneficiados.	Este indicador mide la cantidad de campesinas y campesinos que participan en los programas o que reciben beneficios de la formación o apoyo brindado por el proyecto	Número de Campesinas y Campesinos beneficiados por el Proyecto / Número total de Campesinas y Campesinos afiliados a las organizaciones x 100	441 / 120	x 100	368%	Encuesta digital Google Forms y formulario físico				#¡DIV/0!	474 / 166	x 100		286%

El proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina de Aprokafés – SENA logró superar la meta establecida en cuanto al número de campesinas y campesinos beneficiados. Inicialmente, se proyectaba impactar a 441 trabajadores del sector rural, sin embargo, al cierre del proceso formativo, el número total de beneficiarios alcanzó los 474, representando un cumplimiento del 107%. Este incremento refleja un alto nivel de interés por parte de la comunidad campesina y evidencia la pertinencia de los contenidos impartidos. Factores como la difusión efectiva del programa, la relevancia de los temas abordados y la articulación con las organizaciones campesinas facilitaron que más personas se vincularan al proceso. El impacto positivo de la formación muestra que existe una necesidad latente de capacitación en temas clave para el desarrollo de la economía campesina.

El impacto en los trabajadores beneficiarios ha sido significativo, ya que la formación les permitió fortalecer sus competencias productivas y mejorar su integración en redes comerciales y de asociatividad. Muchos campesinos encontraron en este proceso una oportunidad para innovar en sus prácticas agrícolas y optimizar la comercialización de sus productos. La capacitación también fomentó la colaboración entre productores, incentivando la creación de alianzas estratégicas dentro de sus comunidades. Para potenciar estos resultados en futuras formaciones, se recomienda ampliar la cobertura del programa y desarrollar estrategias de seguimiento que permitan medir la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Asimismo, sería útil realizar estudios cualitativos para evaluar cómo la formación ha influido en la productividad y en la calidad de vida de los beneficiarios.

los campesinos.

Aunque el avance en este indicador fue significativo, los resultados

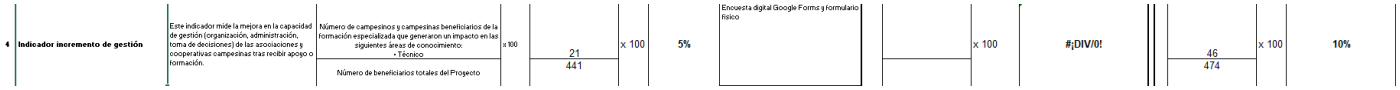
iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.



4	Indicador incremento de gestión	Este indicador mide la mejora en la capacidad de gestión (organización, administración, toma de decisiones) de las asociaciones y cooperativas campesinas tras recibir apoyo o formación.	Número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento: • Técnico / Número de beneficiarios totales del Proyecto	x 100	21 / 441	x 100	5%	Encuesta digital Google Forms y formulario físico		x 100	#¡DIV/0!		46 / 474	x 100	10%	

El proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina de Aprokafés – SENA incluyó un componente clave de fortalecimiento en la gestión de asociaciones y cooperativas campesinas. de los beneficiarios desarrollarían mejoras en organización, administración y toma de decisiones, el 10%. de este incremento refleja el impacto positivo de la capacitación en la estructura organizativa y en la capacidad de gestión de los campesinos.

Aunque el avance en este indicador fue significativo, los resultados sugieren la necesidad de fortalecer aún más este componente en futuras formaciones. La gestión eficiente es clave para garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos y la integración de las asociaciones en mercados más amplios. Se recomienda seguir impulsando estrategias que fomenten la adopción de mejores prácticas administrativas y de liderazgo, asegurando que más beneficiarios apliquen estos conocimientos en sus organizaciones y comunidades.

2.1.9 Evento divulgación masiva

El conviniente realiza entrega de un informe en el cual detalla y adjunta evidencia del debido cumplimiento del evento de cierre, realizando una ceremonia de certificación el dia 28 de febrero del 2025.

3. Detalle del Evento de Cierre

El evento de cierre se realizó el **28 de febrero de 2025** en el Colegio San Juan Bosco, y contó con la participación y reconocimiento de los líderes comunitarios que han sido clave en el éxito del proyecto. Durante la ceremonia, se hizo entrega de certificados de reconocimiento a los siguientes líderes:

- **Vereda La Noque**:

María Emely Benitez Hernández – Cédula de ciudadanía No. 21.594.870



- **Vereda Asesi**:

Alba Lilia Gaviria – C.C. No. 43.093.102



- **Vereda Los Sauces**:

José Wiliam Mantique Marín – C.C. No. 70.727.666



GRUPO DE LIDERES CERTIFICADOS



Estos líderes fueron reconocidos por su destacado compromiso y liderazgo, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo de la economía campesina y a la excelencia en la producción de café especial en el municipio de Caicedo.

2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	VIDEO	SP_130325_136
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	*PODCAST*	SP_130325_136
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad	*PODCAST*	SP_130325_136

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
	para el procesamiento de café especial		
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	*INFOFRAFIA*	SP_130325_136
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	*VIDEO*	SP_130325_136
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	*VIDEO*	SP_130325_136

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue:

AF2 Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad
AF3 Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de "informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 06 de diciembre de 2024.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA y el análisis del informe en formato PDF.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	1	31/01/2025	SP_130325_136
		2	24/02/2025	SP_130325_136
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	1	10/12/2024	SP_130325_136
		2	10/12/2024	SP_130325_136
		3	24/01/2025	SP_130325_136
		4	24/01/2025	SP_130325_136
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	1	7/12/2024	SP_130325_136
		2	10/12/2024	SP_130325_136
		3	24/01/2025	SP_130325_136
		4	21/02/2025	SP_130325_136
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	1	6/12/2024	SP_130325_136
		2	21/01/2025	SP_130325_136
		3	21/02/2025	SP_130325_136
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	1	28/02/2025	SP_130325_136
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	1	10/02/2025	SP_130325_136
		2	10/02/2025	SP_130325_136
		3	10/02/2025	SP_130325_136

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Entrega formato Habeas data suministrado por el SENA, el cual fue previamente diligenciado por el director del proyecto, equipó de apoyo, entidad capacitadora y capacitadores.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_130325_136

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $234.234.828, equivalentes a un 65.99% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la

realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.3 - R 1.2.3.1	Líder Mundial y Nacional	$ 9.170.000	$ 9.170.000		$ 9.170.000,00		$ 9.170.000,00	100,00%
R 1.2.1.4 -	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 48.802.000	$ 48.802.000	$ 11.813.430	$ 36.988.570,00		$ 48.802.000,00	100,00%
R 1.1.3 -	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$ 14.084.100	$ 14.084.100	$ 1.486.715	$ 12.597.385,00		$ 14.084.100,00	100,00%
R 1.2.1.2 -	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 49.958.400	$ 49.958.400	$ 14.420.145	$ 35.538.255,00		$ 49.958.400,00	100,00%
R 1.1.4 -	R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 11.297.580	$ 11.297.580	$ 7.928.180	$ 3.369.400,00		$ 11.297.580,00	100,00%
R 2.2 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 655.000	$ 655.000		$ 655.000,00		$ 655.000,00	100,00%
R 2.1 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 40.468.300	$ 40.468.300	$ 35.921.300	$ 4.547.000,00		$ 40.468.300,00	100,00%
R 4 -	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 23.190.000	$ 23.190.000	$ 18.716.293	$ 4.473.707,00		$ 23.190.000,00	100,00%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 9.831.880	$ 9.831.880		$ 9.831.880		$ 9.831.880,00	100,00%
R 5.1.2.2.2 -	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 458.000	$ 458.000		$ 458.000,00		$ 458.000,00	100,00%
R 5.1.2.1.1 -	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 8.656.720	$ 8.656.720	$ 4.501.494	$ 4.155.226,00		$ 8.656.720,00	100,00%
R 5.1.3 -	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 14.482.110	$ 14.482.110	$ 6.345.276,00	$ 8.136.834,00		$ 14.482.110,00	100,00%
R 5.2.1 -	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 7.106.565	$ 7.106.565	$ 3.883.565	$ 3.223.000,00		$ 7.106.565,00	100,00%
R 5.2.2 -	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.210.395	$ 1.210.395	$ 661.395	$ 549.000,00		$ 1.210.395,00	100,00%
R 5.2.3 -	Papelógrafos por grupo de formación	$ 120.130	$ 120.130	$ 118.080	$ 2.050,00		$ 120.130,00	100,00%
R 5.2.4 -	Marcadores por grupo de formación	$ 289.895	$ 289.895	$ 283.225	$ 6.670,00		$ 289.895,00	100,00%
R 11.2 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 4 horas	$ 5.400.000	$ 5.400.000		$ 5.400.000,00		$ 5.400.000,00	100,00%
R 11.3 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 18.330.000	$ 18.330.000	$ 14.805.000,00	$ 3.525.000,00		$ 18.330.000,00	100,00%

R 8.1 -	Elaboración de Video	$ 1.076.660	$ 1.076.660	$ 120.583,00	$ 956.077,00		$ 1.076.660,00	100,00%
R 11.4 -	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)	$ 18.628.600	$ 18.628.600	$ 18.628.600			$ 18.628.600,00	100,00%
R 8.2 -	Elaboración podcast	$ 1.374.000	$ 1.374.000	$ 1.374.000			$ 1.374.000,00	100,00%
R 8.3 -	Diseño e impresión de infografia	$ 278.570	$ 278.570	$ 278.570			$ 278.570,00	100,00%
R 7	Gastos de operación	$ 64.873.781	$ 69.000.000	$ 31.900.000	$ 37.100.000,00	$ 4.126.219,00	$ 64.873.781,00	100,00%
R 10	Polizas	$ 1.962.431	$ 1.044.864	$ 1.044.864			$ 1.044.864,00	53,24%
R 12	Transferencia	$ 3.243.689	$ 3.243.689	$ 3.243.689			$ 3.243.689,00	100,00%
TOTALES		**$ 354.948.806**	**$ 358.157.458**	**$ 177.474.404**	**$ 180.683.054**	**$ 4.126.219**	**$ 354.031.239,00**	**99,74%**

El Conviniente presentó facturas por valor de $177.474.403, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de pago.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 39.500.000 en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

El conveniente No presenta contrapartida en especie según su propuesta aprobada.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 37.461.400	$ 37.461.400,00	$ -	$ 37.461.400,00	100,00%
R 6.1.3 -	Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante(Incluido video beam y conectividad).Aplica para Conferencia y foro.	$ 2.038.600,00	$ 2.038.600,00	$ -	$ 2.038.600,00	100,00%
TOTALES		**$ 39.500.000,00**	**$ 39.500.000,00**	**$ 0,00**	**$ 39.500.000,00**	100,00%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal Elkin Darío

Diosa Montoya y el contador público Paula Andrea Gómez Gallego Contador Público con TP N. 283980-T, del 02 de febrero de 2025 en la cual se indica que la asociación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de $39.500.00 distribuidos de la siguiente manera:

AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 10.062.400 $
AF 2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 8.049.920 $
AF 3 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 8.049.920 $
AF 4 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 6.037.440 $
AF5 R 6.1.1- Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 2.038.600 $
AF 6 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 5.261.720 $

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $39.500.000, equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 354.948.806,00	$ 358.157.458,00	$ 4.126.219,00	$ 354.031.239,00	99,74%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 39.500.000,00	$ 39.500.000,00	$ -	$ 39.500.000,00	100,00%
Contrapartida total	$ 39.500.000,00	$ 39.500.000,00	$ -	$ 39.500.000,00	100,00%
TOTAL	**$ 394.448.806**	**$ 397.657.458**	**$ 4.126.219**	**$ 393.531.239**	**99,77%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la clausula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003647 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
1	Elkin Darío Diosa Montoya	70471983	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, ELKIN DARIO DIOSA MONTOYA, como director para la ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024 Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 8.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 06 de diciembre de 2024.
1-1.01	Elkin Darío Diosa Montoya	70471983	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, ELKIN DARIO DIOSA MONTOYA, como director para la ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025, Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 8.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
2	Fernely Benítez Lopera	1037573439	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, FERNELY BENITEZ LOPERA, para la coordinación, ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024, Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto	$ 3.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 014 de diciembre de 2024.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
2-2.01	Fernely Benítez Lopera	1037573439	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, FERNELY BENITEZ LOPERA, para la coordinación, ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025, Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 3.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
3	Derlinson Murillo Diosa	1023832538	requiere la experiencia y el conocimiento de un promotor de la comunidad para un mayor acercamiento en la implementación y ejecución en las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 2.576.600	por la totalidad de las horas contratadas. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024
3-3.01	Derlinson Murillo Diosa	1023832538	requiere la experiencia y el conocimiento de un promotor de la comunidad para un mayor acercamiento en la implementación y ejecución en las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 8.720.980	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
4	LUIS MARIA SERNA BRAN	1.023.831.256	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicio de transporte de pasajeros por parte del contratista, LUIS MARIA SERNA BRAN, para el traslado del personal capacitador, equipo logístico y beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía	$ 6.276.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			campesina.				
4-4.01	LUIS MARIA SERNA BRAN	1.023.831.256	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicio de transporte de pasajeros por parte del contratista, LUIS MARIA SERNA BRAN, para el traslado del personal capacitador, equipo logístico y beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 16.914.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
5	MARIANA CARO BERRIO HOTEL SAN PEDRO	1.000.771.541	El presente contrato tiene como objeto el suministro del servicio de alojamiento y manutención por parte del contratista, Mariana Caro Berrio, para el adecuado hospedaje y alimentación de los capacitadores, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación productora de café especial de Antioquia (APROKAFES) y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 7.729.900	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024.
5-5.01	MARIANA CARO BERRIO HOTEL SAN PEDRO	1.000.771.541	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro del servicio de alojamiento y manutención por parte del contratista, Mariana Caro Berrio, para el adecuado hospedaje y alimentación de los capacitadores, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación productora de café especial de Antioquia (APROKAFES) y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 33.393.400	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
6	FERNELY BENITEZ LOPERA CAFÉ LA YALENA	1037573439	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro de alimentos por parte del contratista, Fernely Benítez Lopera, para la adecuada alimentación de los beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No.	$ 10.724.300	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación Productora de café especial de Antioquia APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
6-6.01	FERNELY BENITEZ LOPERA CAFÉ LA YALENA	1037573439	El presente contrato tiene como objeto el suministro de alimentos por parte del contratista, Fernely Benítez Lopera, para la adecuada alimentación de los beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación Productora de café especial de Antioquia APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 31.634.300	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
7	WILFRAN MURILLO DIOSA	1.023.833.074	El presente contrato tiene como objeto la elaboración de dos Podcast, 2 videos y una infografía para las acciones de formación del proyecto FEEC estas serán por parte del contratista, Wilfran Murillo Diosa, cumplimiento con los requisitos definidos en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No., firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 2.729.230	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
8-8.01	HERNAN MARTINEZ BARRERA LIOGRAFIA	70.194.579	El presente contrato tiene como objeto el suministro de litografía por parte del contratista, Hernán Javier Martínez Barrera para la adecuada impresión del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No.CO1.PCCNTR.7003647 firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 3.566.465	el pago será a los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.
8-8.01	HERNAN MARTINEZ BARRERA LIOGRAFIA	70.194.579	El presente contrato tiene como objeto el suministro de litografía por parte del contratista, Hernán Javier Martínez Barrera, para la adecuada impresión del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado	$ 14.275.240	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			en el marco del Convenio No.CO1.PCCNTR.7003647 firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
9	MULTITÉCNICO DE EDUCACIÓN S.A.S,	900.110.493-4,	Contratar una institución educativa de naturaleza jurídica que ofrezca la modalidad de educación presencial para el desarrollo de seis (6) Acciones de Formación, que incluyen dos (2) cursos, dos (2) campamentos de formación, una conferencia y un taller, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003647 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia (APROKAFES), como parte de la convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024. Parágrafo: El objeto del presente contrato de prestación de servicios se desarrollará de acuerdo con la propuesta técnico-económica educativa presentada por el contratista, la misma que hace parte integral del presente contrato de prestación de servicios.	$ 122.014.500	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 27 de noviembre de 2024.
10	RELACION CONTRAACTUAL ANGEL JOSE SERNA GALLON	1.023.831.683	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA, APROKAFÉS, bajo los lineamientos de la Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 y de acuerdo con la propuesta de servicios presentada por el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente Contrato. Segunda. Metodología y funciones a cumplir por el Contratista: El presente Contrato tendrá como finalidad el cumplimiento de los lineamientos de la Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 del SENA, para lo cual el Contratista, en cumplimiento de las obligaciones como director (a) del proyecto, cumplirá las siguientes funciones	$ 40.000.000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	el presente Contrato se suscribe en Caicedo, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.
11	DIAGRAMACION	1023831752	El presente contrato tiene como objeto el suministro de Diagramación por	$ 14.482.110	El pago se realizará dentro	El presente contrato tendrá	En constancia

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
	ADRIANA MARCELA MONTOYA		parte de la contratista, ADRIANA MARCELA MONTOYA, para las cartillas, folletos, cuadernos y lapiceros del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.		de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
12	JASSON TAMAYO RUIZ	1033649159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Asesor Financiero del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	$ 1.300.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 20 de noviembre de 2024.
12-12.01	JASSON TAMAYO RUIZ	1033649159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Asesor Financiero del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	$ 1.300.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto a los 1 días del mes de Enero de 2025.
13	PAULA ANDREA GOMEZ GALLEGO	32296761	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contadora del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, revisión de los estados Financieros, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, la elaboración de certificados y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	$ 1.500.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 20 de noviembre de 2024.
13-13.01	PAULA ANDREA GOMEZ GALLEGO	32296761	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contadora del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, revisión de los estados Financieros, la elaboración de informes, la supervisión de	$ 1.500.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de igual

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			presupuestos, la elaboración de certificados y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables				tenor y a un solo efecto a los 1 días del mes de Enero de 2025.

Cumpliendo con el numeral 3 de la clausula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 99371493057 del banco Bancolombia.

En este sentido, el conveniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de noviembre del 2024, diciembre del 2024, enero 2025 y febrero 2025 en los cuales se evidenció que el día (16) de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $53.242.320.90 y el día

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $5.348.376.61, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	0	0	0	0	0
Diciembre	2024	53.242.320.90	1.175.34	203.080.22	50.691.368	2.326.399.82
enero	2025	0	91.78	19.034,8	2.307.534	0
Febrero	2025	124.497.762	978.54	251.778.79	58.248.132	65.998.805.10
marzo	2025		141.99	263.403.48	60.387.167	5.348.376.61
TOTAL						

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

La interventoría verificó mediante los soportes de las transferencias electrónicas que el Conviniente a la fecha no ha realizado el reintegró los siguientes rendimientos financieros.

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y la contadora pública Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T manifestaron mediante certificación del 02 de marzo de 2025 que la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

Cumpliendo con el numeral 14 de la clausula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y la contadora pública Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T manifestaron mediante certificación del 02 de febrero de 2025 que la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes derivados del convenio en el mes de febrero de 2025.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y la contadora pública Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T manifestaron mediante certificación del 5 de marzo de 2025 que la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

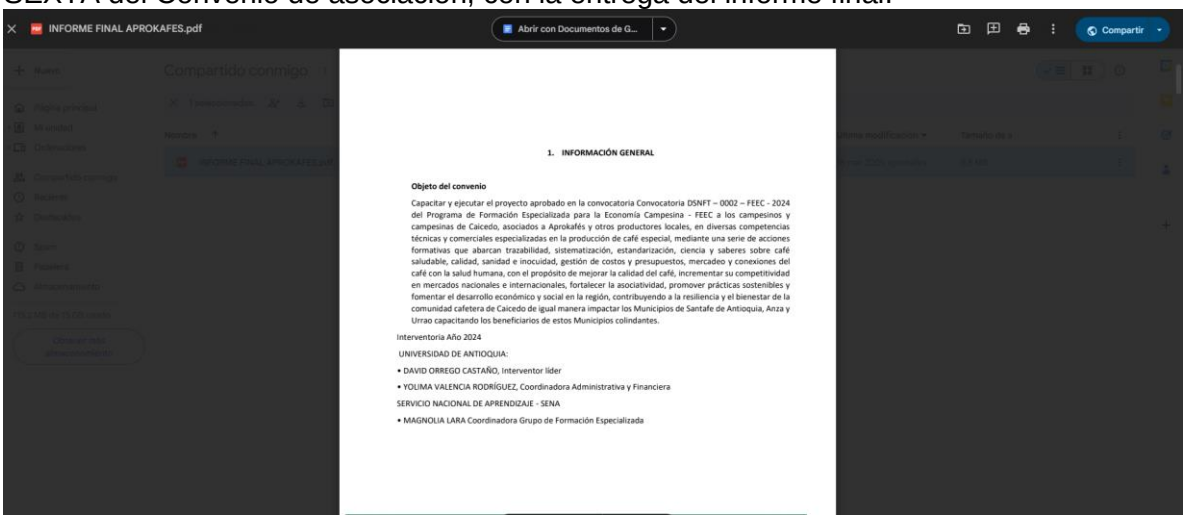
El conviniente presentó certificación del (5) de (marzo) de 2025, firmada por el contador de la entidad Paula Andrea Gómez, portador de la tarjeta profesional 283890-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. CO1. PCCNTR 7003647 del 2025. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la clausula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, con la entrega del informe final.



4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05.
- Cita reunión lineamientos interventoría- COM_161124_06
- Cumplimiento último día de capacitación por grupo al finalizar la acción de formación COM_221124_13.
- Reportes mensuales para la interventoría COM_271124_14.
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto COM_051224_16.
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación COM_051224_17.
- Estructura informe final interventoría COM_081224_18.
- Requisitos segundo desembolso COM_081224_19.

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

A la fecha de la visita no se ha emitido requerimientos al convenio.

Cumpliendo el numeral 17 de la clausula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la clausula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

Realizo entrega del formato unificado de la primera sesionen el cual se evidencian que en las acciones de formación impartidas no generaron ningún cobro a los beneficiarios.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Además se atenderá lo indicado en el anexo 12, numeral 4.1 *Liquidación del convenio,* que indica:

"(…) el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte

académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación
Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	354.948.806,00	100,00%	354.948.806,00	354.031.239,00	99,74%	99,74%	354.031.239,00
Contrapartida	39.500.000,00		39.500.000,00	39.500.000,00	100,00%		39.397.889,79
Total	394.448.806,00		394.448.806,00				393.429.128,79

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 99.74% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $ 354.031.239.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99.74% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS ($53.104.685.8) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($354.031.239), y el valor desembolsado a la fecha ($177.474.403) que corresponde al primer, segundo y tercer desembolso.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.



DAVID STIVEN ORREGO CASTAÑO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo